

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5' trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12' trimestre; Filipinas, pesetas 15', y países fuera de la unión postal, pesetas 18'. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 26 de Febrero de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 3.252

ASUNTOS DEL DIA

La proposición en que pensaron algunos senadores conservadores pidiendo nueva revisión en el Código civil, no se presentará al fin, porque después de los esfuerzos hechos resulta que algunas de las personas invitadas no han querido firmarla, pareciéndoles, también mal, como no podía menos, al Sr. Cárdenas (D. Francisco) colaborador con el Sr. Alonso Martínez en el Código civil, y poco contento de la actitud que vienen observando sus amigos y correligionarios.

La *Epoca* decía anoche que en este punto la libertad de criterio del partido conservador, es absoluta, habiendo solo compromiso para las legislaciones forales, a lo cual replica *El Globo*:

«En efecto del respeto de los conservadores a lo tradicional y foral, pueden dar fé las provincias reszongadas.»

Reformas militares:

A los periódicos les vuelve a parecer que ha sido un fiasco lo de la conjunción anunciada por el Sr. Portuondo, deduciéndolo así de las últimas frases cambiadas entre los Sres. Cassola y Romero Robledo.

Con tal motivo, *La Justicia* y *El Liberal* dirijen hoy frases acerbadas a los que idearon la conjunción, creyendo, en suma, estos periódicos, que el Sr. Cassola continúa en la mayoría, el Sr. Lopez Dominguez en la izquierda del partido liberal, y el Sr. Portuondo con sus ideales republicanos.

Por lo que se refiere a la duración de los debates, *La Correspondencia* consignaba anoche el hastío del público y el deseo de que se apruebe el proyecto, a lo cual observa *El Liberal*:

«Tiene mucha razón el diario noticiero. Méncese en una cosa. Por que no es exacto que el público esté deseoso de que se apruebe el proyecto. Sino de que se eche a un lado.»

También *El Globo*, ni siquiera desea que se recomiende la lectura de los *Extractos*, porque dice:

«Huelen ya a puchero de enfermo. Y esos olores, ni aun en extracto pueden resistirse.»

Todo lo cual, aparte las naturales hiperboles, denota que, en efecto, el fastidio en la Cámara y en la opinión, es muy grande.

Elegibilidad de los militares:

Parece que cuando se creia haber llegado a un acuerdo definitivo sobre las condiciones con que podrían entrar en el Congreso los diputados militares electos, han surgido algunas dificultades, a causa de la fórmula propuesta a la comisión respectiva por los ministros de la Guerra y de Marina.

Conforme a esta fórmula, casi quedan las cosas como están en el día; y esto no satisface a algunos individuos de la comisión, que es posible—según dicen varios periódicos—presenten voto particular, si no se llega a un acomodamiento más conveniente.

Economías en el contingente del ejército:

Hablan hoy todos los periódicos de una proposición preparada por el Sr. Monares, pidiendo 20 millones de rebaja en este capítulo, reduciéndose para ello el número de clases y soldados.

El Imparcial consigna que, al saber esto el Sr. Romero Robledo, dijo que se opondría, porque a más de economías en el ejército, eran al propio tiempo convenientes en otros ramos de la administración, para que la reforma resultara equitativa y viable.

Pero al llegar a este punto, añade *El Liberal*:

«Después de terminada la sesión de ayer, el señor Sagasta tuvo conocimiento del propósito de los gamazistas, y confabulando con varios de ellos obtuvo la promesa de que no se presentaría la proposición.»

El señor Sagasta se funda en que habiendo con venido los señores Martos y Villaverde que mañana apoye este último su proposición sobre la subvención de derechos arancelarios sobre los cereales y ganados que se importan, pudiese los amigos del señor Gamazo aprovechar esa debate para defender sus soluciones económicas.

Los alcoholes:

Los diputados Sres. Nicolau, Marin y Cañellas vieron ayer al presidente de la comisión de reforma de la ley de alcoholes, para hablarle de la tardanza en la presentación del dictamen.

El Sr. Puerta, según dicen varios periódicos, ofreció que el dictamen quedaría presentado al Congreso lo más tarde el jueves.

La comisión—se añade—tiene resucitadas las siguientes conclusiones:

1.ª Conceder la franquicia de derechos a los exportadores de vinos españoles con destino a América.

2.ª Rebasar en una cantidad importante el impuesto sobre los alcoholes que producen los cosecheros nacionales.

3.ª Suprimir las patentes transformándolas en la misma contribución industrial.

El dictamen no podrá discutirse hasta después de Carnaval.

Empréstito municipal:

La comisión conservadora del Senado se reunirá en breve para acordar los medios más eficaces con que evitar la grave lesión que a los intereses del Estado y de los habitantes de Madrid puede inferir el empréstito municipal anunciado.

Esto dice *El Imparcial*; pero vá a ser ociosa la reunión; si como parece probable, se confirma esta otra noticia de *El Liberal*:

«El ministro de la Gobernación, el director de Administración local y el alcalde ecidental de Madrid, celebraron ayer una nueva conferencia, ocupándose del empréstito proyectado por el Ayuntamiento.»

La discusión fué breve, pero lo bastante expresiva para que se tenga por seguro que el empréstito ha fracasado.

Lo que hará el Sr. Castelar:

El Sr. Castelar, deseoso de demostrar su agradecimiento por la delicada atención que S. M. la Reina tuvo al enviarle el pésame por la muerte de su hermana, piensa escribir en breve una carta, que será, a no dudarlo, tan elocuente como todas las suyas, en que enviará a nuestra augusta soberana las gracias más expresivas por aquel noble y bondadoso rasgo.

La carta será dirigida, probablemente, al señor presidente del Consejo de ministros, encargando a éste transmita a la Reina su gratitud más sincera.

Así lo dice *La Iberia*.

EL NAUFRAGIO DEL «ISLA DE CEBÚ»

Algunos detalles podemos añadir a los ya publicados por la prensa, referentes a esta catástrofe, en la cual, si bien no hubo que lamentar la pérdida de ninguna vida, gracias al acierto con que se adoptaron por la oficialidad las medidas de salvamento, hay que deplorar la destrucción de un hermoso buque. El choque en las peñas de la costa, ocurrió a las cuatro de la mañana del 21, motivado por la cerrazón.

Quando se advirtió el peligro, no fué ya posible evitarlo; pero con una maniobra rápida se consiguió que el choque no se verificara de proa, en cuyo caso las consecuencias habrían sido terribles.

Ya sabemos el acto de arrojo del segundo maquinista, que abrió las válvulas de la máquina para evitar una explosión. El salvamento del pesaje se hizo con orden, no ocurriendo ninguna desgracia.

La prensa de la Coruña ha descrito la estancia de los naufragos en Vares y su traslación a la Coruña, donde fueron alojados y atendidos por la empresa, hasta ser reembarcados en el *España* para continuar su viaje ayer 25.

Los consignatarios de la Coruña repartieron a los naufragos por orden del señor marqués de Comillas varias prendas de vestir. Cada pasajero de primera recibió tres mudas de ropa blanca, un traje, un par de zapatos y un sombrero.

El *Isla de Cebú* fué construido en Dambarton (Escocia) por la casa Denny en 1878, para la *British Steam Company*, y tenía por nombre *Manora*. Hizo la carrera de Londres a Calcuta por el Canal de Suez, durante cinco años, siendo en Febrero de 1888 adquirido por la *Compañía general de Tabacos de Filipinas*, que confió su mando a D. Celestino Portuondo.

Hizo en Agosto de aquel año a Filipinas el viaje más rápido que se ha hecho a aquel Archipiélago, pues en veintiseis días recorrió la distancia desde Barcelona a Manila. En dicha carrera estuvo hasta 1887, siempre al mando del Sr. Portuondo, capitán de mucha pericia y de excelentes condiciones como marino y como caballero.

El *Manora*, despues *Isla de Cebú*, tenía 3 242 toneladas de registro, y 2 120 netas; 386 pies ingleses de eslora, 33 1/2 de manga y 31 de puntal, con un calado máximo a toda carga de 22 1/2 pies. Tenía aparejo de bergantín goleta de tres palos, y cubierta corrida.

El sitio donde se ha perdido el *Cebú* es el más peligroso quizás que hay en Europa, y anualmente se registran en aquella costa multitud de siniestros de buques de todas las naciones.

En honor de Breton.

En el hotel Inglés se celebró anoche el banquete que las sociedades de Escritores y Artistas, Círculo Artístico y Círculo de Bellas Artes habían preparado en honor del maestro Breton.

Hallábase allí congregados gran número de comensales (más de 150), señalados todos por su amor al arte en sus varias manifestaciones, conocidos y célebres la inmensa mayoría por sus obras dramáticas, pictóricas y musicales, por el cultivo sobresaliente del arte arquitectónico y de la escultura, y por sus preferencias en el periodismo hacia las Bellas Artes.

Durante el banquete, que estuvo muy bien servido por cierto, reinó la más cordial alegría y fraternidad.

Al desparecer el Champagne hubo brindis en prosa y verso, que inició el Sr. Sanchez Pastor a nombre del Círculo Artístico Literario, si guéndole los Sres. Fernandez (D. Mariano), Rico, presidente del Círculo de Bellas Artes; Galdo, de la Asociación de Escritores y Artistas; Dazaal, Ramos Carrion, que leyó unas preciosas quintillas, y otros varios.

Se leyeron también dos cartas de los señores Echegaray y Nueñez de Arce, disculpando su asistencia y asociándose de corazón al propósito que se realizaba con el banquete. Todos los brindis fueron dedicados a Breton y a su obra, y al arte patrio en general, y todos fueron unánimemente aplaudidos.

El maestro Breton brindó, en primer término por S. M. la Reina Regente y S. A. la infanta Isabel, ilustres protectoras de las bellas artes; por sus maestros y todos los músicos eminentes españoles, Arrieta, Barbieri y tantos otros, y acabó dando las gracias más expresivas por la fiesta en su honor celebrada, aunque no la juzgase merecida.

Después de celebrado el banquete, la estudiante *Diferia Madrileña*, obsequió al maestro Breton en el Círculo Artístico Literario con una brillante serenata.

La esposa de Alejandro de Battenberg.

La señorita Leisinger, con quien, según dicen algunos periódicos alemanes, se ha casado en secreto Alejandro de Battenberg, nació en Presburgo (Austria) en 1865. Su padre era ayudante de cámara de un general, que fué padrino

de la futura cantante. La señorita Leisinger estudió música con el director de la orquesta del teatro de Presburgo, y antes de emprender la carrera teatral, se dió a conocer tomando parte en algunos conciertos en Praga y en Linz. Últimamente estaba contratada en el teatro de Darmstadt. Es rubia, muy guapa y con ojos azules muy expresivos.

ECOS DE MADRID

En el Salon Romero.—Concierto de beneficencia.—El Sr. Verger y sus discípulos.—Las fiestas del Carnaval.—La duquesa de Bailén.—La de la marquesa de la Puente.—Otras en perspectiva.—La Van-Zandt en la embajada alemana.—La vida en Madrid en 1888, por D. Enrique Sepúlveda.

Grande y aristocrática concurrencia ocupaba anoche el Salon Romero, donde el célebre cantante y eminente profesor Sr. Verger daba una fiesta benéfica.

Conocidos sus nobles y levantados sentimientos, era natural que S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel quisieran asociarse a ella; y en efecto, desde el principio honraron con su presencia la reunión, acompañadas de su alta servidumbre.

El programa era ameno y variado, y en él tomaron parte el Sr. Verger y sus discípulos más aventajados.

Para todos hubo palmadas y ovaciones; pero la parte principal fué para el maestro, que no solo pudo acrisolar su ciencia musical, sino su privilegiado talento en el canto, pues ejecutó varias piezas con la perfección acostumbrada.

La Real Familia dió en más de una ocasión la señal de los aplausos, que resonaron estruendosos en todos los ámbitos, siendo la recompensa de la perseverancia de unos, y de la habilidad de todos.

A las doce se retiraron las augustas personas, despedidas con los habituales testimonios de respeto y cariño.

La conversación obligada durante los intermedios era la de las fiestas apuntadas en los próximos días de Carnaval, y que no son tantas como al principio se dijo.

Haata ahora solo parecen seguras la de la duquesa de Bailén y Castrejon, cuyos convites circulan desde el domingo, para mañana miércoles:—la de los marqueses de la Puente y So tomayor, que tendrá efecto el jueves, y a la cual muchos jóvenes se proponen asistir con frac rojo; y en fin, la de los marqueses de Montsegu, señalada, según es sabido, para el domingo.

También los marqueses de Cerralbo, que residen temporalmente en su hermosa posesión de Santa María de Huerta, se proponen regresar a fines de semana, y dar en uno de los próximos días de la temporada uno de sus magníficos sarao.

Nada positivo puede decirse de los de los condes de Villagonzalo, ni del embajador de Francia.

Este depende del estado de su consorte, que no es bueno en los días actuales.

También ha circulado el rumor de que Sir Clare Ford obsequiará a su círculo más íntimo con otra reunión que, por ser pequeña, sería más deliciosa; aunque nada se puede asegurar sobre el particular.

Hé aquí, pues, todas las noticias relativas al término de la *season* madrileña, no tan animada ni tan brillante como se creyó en sus principios.

Anoche hubo otro banquete en la embajada de Alemania en honor de la *Duca Van-Zandt*, que deja en Madrid tan grata memoria: hoy lo habrá en la legación de China, hallándose invitado la mayoría del cuerpo diplomático extranjero y algunas damas, entre ellas la marquesa de la Laguna.

El buen humor y gracejo de ésta prometen que la comida no será fría ni desanimada.

Desde ayer se halla a la venta en las principales librerías *La vida en Madrid en 1888*, de D. Enrique Sepúlveda, cuarto año de la notable publicación que desde luego obtuvo tan favorable éxito.

Está ilustrada con más de 200 dibujos a pluma, acuarelas, retratos, cuatro portadas y una carta autógrafa de D. Juan Comba, y fotográficos de Laporta, siendo la parte tipográfica tan bella como esmerada.

El libro de Sepúlveda es de los pocos que andan en todas las manos, y que lo mismo leen la dama elegante que el hombre erudito.

Como el *Calendario*, como la *Guía de Madrid* (antes de *Forasteros*) es ya indispensable en las casas y entre las familias, y puede sin peligro permitirse su lectura hasta a los niños.

De ahí su gran circulación; de ahí el afán con que se aguarda generalmente y la rapidez con que se arrebatan sus ediciones.

Examinando someramente el libro, hemos podido apreciar su amenidad y su interés; así como el es lo ligero, chistoso a veces, y a veces epigramático con que el autor narra los sucesos del año que acaba de transcurrir.

No sería justo olvidar a los Sres. Comba y Laporta que contribuyen poderosamente a lo que podría llamarse en el lenguaje moderno la *estética del libro*.

ASMODEO.

Una boda.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses, se ha celebrado esta mañana la boda de la bella señorita Petronila Salsmanca, hija de los marqueses de Salsmanca, con el distinguido joven D. Manuel de Escandon y Barron.

A la ceremonia religiosa han concurrido, además de las familias de los novios, bastantes personas, unas pertenecientes a la elegante sociedad madrileña.

Ha bendecido la union de los jóvenes esposos el capellán del señor duque de Granada.

La novia vestía un elegante traje nupcial, adornado con ramos de azahar.

Han sido padrinos la señora de Barron, tía del novio, y el conde de Zaldivar, abuelo de la novia, y testigos los duques de Sexto, de Granada y de Aiba, el conde de Villagonzalo y el marqués de la Mina.

Los invitados han sido obsequiados expéndidamente después de la ceremonia por los señores marqueses de Salsmanca, padres de la novia.

Desearnos a los recién casados muchas felicidades y una muy larga luna de miel.

El crimen de Carabanchel.

Las mujeres primeramente detenidas han sido puestas en libertad por no resultar nada contra ellas. En cambio es posible se eleve a prisión hoy la detención que sufren los cuatro individuos detenidos en el *Ventorro de las Palomas*.

De la autopsia practicada ayer, resulta que el muerto era cojo.

El entierro se verificó ayer a las cuatro en el cementerio de Carabanchel.

Aquello de los pies limpios y el aspecto aristocrático del joven asesinado de que habieron algunos periódicos, ha resultado una fábula.

Segun dictamen de los médicos la víctima había llevado calostines en su vida muy pocas veces.

En cambio la circunstancia de no haberse podido identificar todavía el cadáver, está dando ocasión a que sepan que andan por ahí una porción de jóvenes perdidos que nadie puede saber cómo viven, por más que todo el mundo se lo figure.

Además del sugeto que se figuraba el muerto su sobrino el barbero, se presentaron ayer ante el cadáver con objeto de ver si era el que buscaba, una pobre madre, cuyo hijo ha desaparecido de su casa hace tres ó cuatro días, ignorando su paradero; una patrona de huéspedes con su hija y la criada a ver si el cadáver pertenecía a uno de los *pupilos* que también había desaparecido de su casa (este huirla de la patrona), y un joven que sospechaba si el cadáver sería el de su hermano también perdido.

Después de reconocerlo, todos convinieron en que no era el muerto la persona a quien cada uno de por sí buscaba.

Por el puebo auxiliar la acción de la justicia en la identificación del cadáver, *El Globo* habla hoy de otro joven perdido, en los siguientes términos:

«Hasta hace algunas semanas—dice—asistió a una Academia de la calle de San Mateo, preparándose para el ingreso en el Tribunal de Guentae, un joven, hijo de un médico llamado D. P. G.»

Este joven, demasiado amigo de divertirse, aun a costa de graves disgustos ocasionados a su familia, por sus exigencias y calaveradas, ha desaparecido de su domicilio hace algunos días, después de una violenta escena de familia, y se ignora su paradero.

Sus señas, según nuestras referencias, coinciden en gran parte con las del cadáver encontrado, pues además de ser de edad y estatura análogas, coinciden el color del cabello y el peinado, y además sufrió hace poco tiempo una contusión en una pierna, que le obligaba a cojear.

Existe además la circunstancia de que algunos temporales ha vivido en Carabanchel en compañía de su familia la que, según parece, se encuentra hoy fuera de Madrid.»

LA «GACETA»

Presidencia.

Real decreto de 25 de Febrero nombrando jefe de sección de la secretaría a D. Pablo Cruz y Orgz.

—Item de 16 de Febrero decretando en el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Oeste de esta corte, que está mal suscitada esta competencia y no há lugar a decidirla.

Gracia y Justicia.

Reales decretos de 25 de Febrero, comprensivos de la combinación de magistrados publicada íntegramente en nuestro número de ayer.

Guerra.

Real orden de 23 de Febrero disponiendo que el número de plazas de alumnos que habrá de cubrirse en Julio próximo en la Academia general militar sea el de 200, sacándose a oposición y adjudicándose en la convocatoria, que se publicará en la forma y bajo las condiciones que determinan el reglamento y órdenes vigentes, asignándose de dicho número total de plazas 16, 12 y ocho respectivamente, para los aspirantes de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, con arreglo al tanto por ciento que les corresponden.

Marina.

Real orden de 31 de Enero aprobando el reglamento para el régimen y gobierno interior de las juntas de exámenes de oposición a ingreso en la Escuela naval flotante.

—Reglamento anteriormente citado.

Hacienda.

Real orden de 18 de Diciembre desestimando la instancia del presidente y secretario general de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Bilbao, pidiendo se examine de nuevo lo resuelto en la real orden de 9 de Marzo de 1888.

—Item de 21 de Enero accediendo a lo solicitado por los Sres. Boada y Baiger, de Barcelona, acerca de que los tuques que por cabotaje lleven a dicho puerto carbon, sal común y piritas de hierro de producción nacional destinadas a la fábrica de azules de rosa que los solicitantes poseen en aquella provincia, y término del Hospital, cesara al sitio conocido por *Casta Antúez*, se les permite descargar las expresadas mercancías al pie de la fábrica con las formalidades convenientes.

Fomento.

Real orden de 9 de Febrero autorizando a don Buenaventura Grassy Hernández para atumbar aguas subterráneas del torrente de Bonanat, en la provincia de Barcelona.

—Item de 14 de Febrero aprobando el acta de la subasta celebrada para la concesión de un tranvía, con motor animal, desde Gijón a la Guía.

—Item de 18 de Febrero nombrando comisario del registro-matricula de caballos de pura sangre a D. Guillermo Garvey.

Ultramar.

Real orden de 23 de Febrero resolviendo que se considere como vigente en Puerto Rico, durante el año pasado y el presente, para tipo del interés legal del dinero el 9 por 100.

LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Muy pronto la prensa de todo el mundo empezará, según su cometido y aficiones, á dar cuenta somera ó detallada del gran certamen universal que París prepara para el próximo Mayo, y durante seis meses, en una extension de terreno que de área lo quisieran, ciudades de 300 000 habitantes.

Y como para todo hay que estar preparado, yo creo que conviene antes apuntar, así sea ligeramente, qué Exposiciones ha celebrado París hasta hoy y desde su primer certamen industrial que se verificó en 1783.

Catorce suman hasta 1873 las Exposiciones parisienses.

Las once primeras fueron nacionales. Las tres últimas internacionales ó universales.

Más fácil ha de resultar mi explicacion con un cuadro en el que señalaré los intervalos de tiempo de cada una de las Exposiciones, así como el número de expositores, siempre en aumento.

Exposiciones nacionales francesas.

Table with 2 columns: AÑOS and Expositores. Rows include years from 1783 to 1819 with corresponding number of exhibitors.

Fue la última Exposición Nacional de la Industria en París, la celebrada en 1849.

En 1851, Inglaterra inauguró la primera Exposición Universal.

La idea había nacido en Francia cuando la Exposición de 1854, en que un hombre laborioso y de gran iniciativa, hizo un llamamiento á los industriales y á los obreros de Abbeville, su pueblo natal, para que concurrieran al certamen, pidiendo se abrieran las puertas á las manufacturas extranjeras de Bélgica, Suiza é Inglaterra.

—¡Cuán bella y cuán rica sería— decía aquel patriota laborioso— una Exposición Europea! Como se ve, no se pensaba aun en una Exposición Universal, á que pudieran acudir convocados al efecto los fabricantes de todas las naciones.

La segunda República francesa estuvo á punto de realizar un Certamen Nacional.

El gobierno consultó con las Cámaras de Comercio, para ver si se daba nueva forma y carácter internacional á la Exposición de 1849. Pero las Cámaras de Comercio se opusieron á semejante innovación é Inglaterra, más atrevida, se lanzó con arrojo á poner en práctica la idea concebida por Francia.

A los cuatro años fecha (1855), París celebró su primera fiesta internacional, construyendo para ello en los Campos Elíseos su Palacio de la Industria, y después, con éxito y brillantez, París se presentó al mundo civilizado con sus certámenes universales de 1867 y de 1873.

La Exposición de 1855 tuvo 24 000 expositores, con 26 000 visitantes diarios.

En 1867, fueron 43 090 los visitantes diarios y 50 000 los expositores, y en 1873, 16 millones de personas visitaron la Exposición durante seis meses consecutivos, igual á un promedio diario de 83 000 personas. Los expositores fueron 55 000. Aun no hace cien años que París inauguró sus Exposiciones, y expusieron en el primer certamen 111 fabricantes y le visitaron en totalidad 32 000 personas.

Once años van transcurridos desde la última Exposición universal de París, y 16 millones de almas acudieron al Campo de Marte y al Trocadero á contemplar el esfuerzo y la labor de 55 000 expositores.

¡Qué magnífica elocuencia la que en esas cifras se encierra!

Todo hace creer que la Exposición Universal de París, cuya apertura se acerca, ocupará en la cronología de las Exposiciones de París, además del lugar que la corresponde, la categoría de brillantez progresiva que sus preparativos la aseguran.

¿Que no concurrirán á ella algunas naciones? ¿Y qué?

Si otras que son las primeras en riqueza y en trabajo intelectual extremen su exhibición y hacen alarde lujoso de sus productos, ¿quién perderá en la contienda?

Por de pronto, ocupa hoy París, y desde hace muchos meses, miles de obreros, que miserables y muertos de hambre murieron de sus respectivos países, retráidos diplomáticamente del gran certamen, en busca del trabajo que había de intentar á sus familias.

¿Y cómo se atreve, pues, á decir que tal ó cual nación no envía sus productos este año á París, cuando anticipadamente ha enviado allí sus mercancías para que sean remediadas?

Gloriosa y vencedora España en la Exposición de 1873, como lo prueban los cuadros estadísticos de las recompensas adjudicadas en aquel gran certamen á los expositores españoles, que el autor de estas líneas tuvo la honra de confeccionar por orden del excelentísimo Sr. D. José de Santos, comisario régio de España entonces, gloriosa y triunfante saldrá de nuevo nuestra patria en 1889.

No hay que dudarlo.

Lo que nuestra industria ha adelantado en once años, es incalculable, y lo que el gélio español ha producido en el mundo de las Artes y en el de las Ciencias, nos señala ya el puesto que ocuparemos con ventaja desde Mayo hasta Noviembre próximos á orillas del Sena, y después, en el panteón impericadero del progreso del siglo XIX.—Angel Muro.

AL MENUDEO.

Secreto del voto.

París 25.—La Cámara ha tomado en consideracion una proposicion de ley, encaminada á asegurar la libertad y el secreto del voto.

La sesion se ha levantado despues sin que se haya señalado en ella incidente alguno.

La aventura de Atchinnoff.

San Petersburgo 25.—Algunos periódicos de esta capital, á la vez que censuran la conducta de Atchinnoff, lamentan los actos de violencia ejercidos contra él por Francia.

De viaje.

Las Palmas (Gran Canaria) 25.—(Por el cable de la compañía Nacional Española).—Procedente de Inglaterra ha fundado en esta puerto el crucero inglés de segunda clase Acheer, que saldrá en breve para la costa de Africa.—Fabra.

Fomento de las Artes.

La conferencia de anoche en este Centro estuvo á cargo del Sr. Portuondo que disertó sobre «La España militar defensiva.»

Con gran competencia se ocupó de esta importante cuestion, afirmando la necesidad de sostener un ejército, ante la necesidad imperiosa de realizar economías. Estas dos necesidades pueden armonizarse á juicio del orador, por medio del servicio universal obligatorio y marchando al voluntariado.

Estudia las defensas naturales de España que la hacen insuperable en su concepto.

Dice que con el ejército que hoy realmente sirve es bastante, y desde luego puede suprimirse el que figura en el presupuesto y realmente no presta servicios, que es, dice, donde están las economías.

Termina su discurso asegurando que el ejército es indispensable dada la situacion actual de Europa.

El orador fué muy aplaudido.

Vinos españoles en Francia.

Con el director general de Agricultura ha celebrado una entrevista el cónsul de España en Lyon, que se halla accidentalmente en esta corte, para someter á su examen los estatutos de una sociedad de exportacion que ha sido constituida en Barcelona con el fin de crear un nuevo mercado á los vinos y demás productos españoles en la region del centro y N.E. de Francia, tomando como centro de sus operaciones la importante ciudad de Lyon, en la que desea nuestro representante consultar se establezca una estacion enológica, á la par que las que deben crearse en París, Londres y Hamburgo.

Anteriormente habia ya conferenciado el señor Brunsola con el señor conde de X. que, parece dispuesto á prestar su apoyo á este pensamiento.

El ex registrador de Archidona.

Dícese en Málaga que el ex-registrador de la Propiedad de Archidona, Sr. Paris Mercier, se encuentra bastante delicado de salud, bien que su estado no sea grave.

Una idea fija le atormenta, la de obtener su imposible rehabilitacion, y tanto insiste acerca de este extremo, que hace temer que pudiera ser el principio de un extravío mental nada difícil, si se tiene en cuenta las causas que le han conducido á tan misero estado.

En el exprés de ayer tarde salió de Madrid para Cádiz el general Salamanca. Allí embarcará el jueves para la Habana. Lo despidieron en la estacion el ministro de Ultramar, los generales Martínez Campos, Daban (D. L.), Bonanza y otros, y los Sres. Maluquer, Rodríguez Sampedro, Gil Borges y casi todos los diputados y senadores de Ultramar.

La comision que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Calvo Mañoz, ha acordado informar que no há lugar al procesamiento, toda vez que el juzgado que entendia en la causa la sobreseyó.

La conferencia pública, á cargo del excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, en el Centro Instructivo del Obrero, Flor Alta, 9, principal, anunciada para hoy martes, á las nueve de la noche, se verificará mañana miércoles á la misma hora.

Ha fallecido la señora doña María Dolores de Posada y Argibay, distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Vicente Rodríguez Fayo, secretario judicial del distrito del Este de esta capital, á quien enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

La señorita Villacampa no llegará á Madrid hasta fines de Marzo. Parece que por indicaciones recibidas de París, no se hará ninguna manifestacion á su llegada.

El incidente de Cox.

Cuando terminó la sesion del Congreso conferenció anoche el Sr. Canalejas con el diputado Sr. Lopez Mora, acerca de la pregunta que éste habia formulado en la sesion sobre las monstruosidades que se suponen cometidas en un proceso criminal seguido en Cox, pueblo de la provincia de Alicante.

El Sr. Canalejas lamentó no haber tenido noticia alguna de que se le iba á dirigir esa pregunta, y ofreció que desde luego empezaría á ocuparse del asunto con el interés que su gravedad reclama para llegar al esclarecimiento completo de los hechos denunciados.

El acta de Enguera.

La comision de actas, que estaba citada para anoche, á las nueve, en el despacho del mayor del Congreso, á fin de ocuparse del acta de Enguera, no pudo celebrar sesion, por falta de número suficiente de señores vocales.

La comision será convocada de nuevo para el jueves próximo, por la tarde.

Aunque, por fortuna, no de gravedad, se encuentra enfermo el director general de Ingenieros, Sr. Burgos.

Gremio de ultramarinos.

Convocados por los síndicos del gremio de ultramarinos, clase 6.ª, se reunirán mañana miércoles, á las dos de la tarde, en el local que ocupa la Sociedad «La Union», plaza del Carmo, 1, los individuos que componen dicho gremio, con objeto de celebrar junta general extraordinaria, para tratar sobre las patentes de alcoholos.

El Ayuntamiento de Santander ha acordado una subvencion anual de 7 500 pesetas, y la Diputacion provincial otra de 5 000, durante doce años, para el sostenimiento en aquel puerto de un laboratorio de biología marina, accediendo á una solicitud del distinguido catedrático don Augusto González Linares, á cuyo cargo está el instituto subvencionado.

Se halla gravemente enferma la esposa de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, el inteligente redactor de El Liberal, D. Julio Vargas, hasta el punto de que se abri-

gan serios temores acerca del desenlace de la dolencia que la aqueja. Hacemos sinceros votos por el pronto restablecimiento de la paciente.

Puerto Rico 25.—Ayer domingo salió de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Méjico.

La tempesta é vicelina.

El Sr. Noherlescom anuncia una borrasca ciclónica, que pasará por la América Septentrional el 27 del corriente, atravesará el Atlántico con la direccion SO. á NO., y llegará á Europa el domingo 3 de Marzo.

Tambien abordará en este día á nuestra Península, y producirá un temporal lluvioso con vientos duros del SO. al NO.

La seguridad en Sevilla.

La sucursal del Banco de España en Sevilla ha dotado de armas de fuego á sus cobradores, que van acompañados por hombres que la misma paga, para que los escolten, ante el temor de que sean objeto de algun atentado.

Así, al menos, lo dice un periódico.

Está ya acordado que á la mayor brevedad sea desalojado el cuartel del Resorio, á fin de proceder á su derribo y aislar el templo de San Francisco.

Las fuerzas que allí se alojan pasarán al Escorial.

Los granadinos.

La comision de Granada visitó ayer al señor Lopez Dominguez y despues al ministro de la Guerra y presidente del Consejo.

De las tres entrevistas ha salido la comision satisfecha y contando con el apoyo decidido de los tres citados señores.

El general Lopez Dominguez se mostró muy expresivo, ofreciendo concurrir á Granada.

Condonacion de las contribuciones.

Leemos en El Globo:

«El señor conde de Torsano ha presentado en el Congreso una proposicion pidiendo la condonacion de las contribuciones para los pueblos de la provincia de Oviado que más graves perjuicios han sufrido con los últimos temporales de nieve.»

Ya tiene el gobierno, además de la de Almaric, tres proposiciones idénticas de otras tantas provincias: Zaragoza, Teruel y Oviado. Y amenaza acudir el ejemplo.

Con lo cual solo se conseguirá que el gobierno deje á todos iguales.»

El jueves próximo, á las nueve de la noche, dará la sexta conferencia en el Círculo de la Union Mercantil el Sr. Lestree, sobre las modificaciones que introducen en nuestro derecho el nuevo Código civil.

Estado sanitario de Madrid.

Los catarrros de la membrana mucosa de todo el árbol respiratorio, las fluxiones cervicales del pulmón, las pulmonías y pleuritis, las mielitis, pleurodinias, neuragias y reumatismos han formado la constitucion médica reinante en esta semana, durante la cual han seguido exacerbadas las afecciones crónicas del pulmón y del corazon, y dando algun contingente á la cifra de mortalidad el sarampion y la angina difterica.

Es indudable que la Guia de todos los habitantes de una poblacion de alguna importancia es y debe ser el libro de consulta diaria, considerándose como la publicacion indispensable á todos sus moradores, por los inmensos servicios que presta; así es que la Guia Comercial de Madrid para 1889, publicada por la Oasa Editorial de Bailly-Bailliere, tal cual está redactada, es un libro preciso, que aconsejamos se consulte, seguros de que convendrán con nosotros en que todos DEBEN ADQUIRIRLA, tanto más, cuanto que el precio es insignificante y accesible á todas las fortunas.

A. Porras, dentista, Arrenal, 22, dupl.º, pral.

En la noticia que publicamos el día 24 referente á La Equitativa, se dice en el tercer párrafo que el sobrante al 4 por 170 ascendia á duros 20.794 715, en vez de decir al 4 por 100, error que habrán subsanado nuestros lectores.

Teatros.

Los corresponsales de Barcelona dicen que ayer salia de aquella capital para Madrid el tenor Garrayra acompañado del Sr. Bernis.

Ayer empezó á ensayar la Sociedad de Conciertos las Escenas venecianas de Mancinelli, bajo la direccion de su autor.

Al terminar el ensayo los profesores de la orquesta tributaron una ovacion entusiasta al señor Mancinelli.

Esta noche se verificará en el teatro de Apolo la funcion anunciada á beneficio de la viuda é hijos del popular actor cómico D. Juan José Lujan.

Por entorpecimiento de la máquina de la luz eléctrica tuvo que suspenderse anoche la funcion en los teatros de la Zarzuela y Apolo.

El sábado próximo, á las dos de la tarde, se verificará en el gran salón-teatro de la escuela Nacional de Música y Declamacion el tercer ejercicio lírico dramático, por los alumnos de uno y de otro sexo de aquel establecimiento de instruccion pública.

La preciosa comedia titulada La cruz del matrimonio, original del matagorda Eguilaz, será puesta en escena mañana miércoles en el teatro Español.

Manantial que no se agota es el título de la nueva obra dramática del ilustre Echegaray; ayer se leyó en el clásico teatro el último acto de la misma, produciendo, como los anteriores, un gran efecto entre las personas que han asistido á la lecture: es opinion unánime que la nueva produccion es una de las más notables creaciones del esclarecido poeta.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Crecida del Sena.

París 26.—La crecida del Sena, que ha seguido hoy aumentando, perjudica mucho los trabajos de la Exposición.

Las galerías del ministerio de Agricultura y de la Historia de la habitacion, el pabellon de Bineoterapia, el andamaje del de España y el de Portugal se han resentido bastante á causa de la inundacion.

El cardenal Sacconi.

Roma 25 (noche).—Esta tarde ha fallecido el célebre cardenal Sacconi, decano del Sacro Colegio.

Un príncipe y un artista.

Londres 26.—Un despacho de Berlín que publica esta mañana The Standard, confirma el matrimonio de Alejandro de Battenberg, ex-príncipe de Bulgaria, con la artista de ópera señora Leisziager.

Añade que la boda se celebró en Menton (cerca de Niza) á 6 de este mes, y que los novios se proponen residir fuera de Alemania.

The Standard amplia esta noticia, diciendo que el príncipe Alejandro ha renunciado á toda ambicion política.

En Haití.

Nueva York 26.—Un vapor procedente de Guineves no confirma la noticia de la derrota y muerte del general haitiano Hipólito.

La situacion de la República de Haití continúa habiendo sido muy angustiosa á la fecha de las últimas noticias. La guerra civil seguia devastando el país, sin que fuese posible prever el término de ella.

La industria y el comercio están completamente paralizados, y los extranjeros abandonan la isla.

Temperal.

París 26.—Durante el día de ayer continuó el mal tiempo, nevando en varios puntos de Francia.—Fabra.

Visitas régias.

Londres 26.—El periódico The Standard publica hoy un despacho de Berlín anunciando, con referencia á noticias de buen origen, que en Junio próximo el Emperador de Alemania hará un viaje á Inglaterra, con objeto de visitar á la reina Victoria.

Añade que dicho soberano y el czar de Rusia celebrarán despues una entrevista.

Estas noticias vienen á confirmar la esperanza muy generalizada de que este año no se turbará la paz de Europa.

El ministerio Tirad.—Confianza en la opinion.

París 26.—Tan buena es la impresion que el nuevo gabinete francés ha producido en el mundo de los negocios, que desde la época anterior al desastre de la Union general no se habian visto los fondos franceses á la altura de ahora. El 3 por 100 francés ha alcanzado el cambio de 55'07.

El 4 por 100 exterior español se presenta tambien muy firme, cotizándose en la apertura de la Bolsa hasta 75'75.

Las acciones de Rictorio continúan sufriendo bruscas caidas, por efecto de los rumores de la especulacion. Habiendo abierto á 470, se hicieron luego á 450.

Las acciones de Panamá continúan bajas, por efecto de la forzosa suspension de los trabajos del Canal, y por no vislumbrarse una solucion en dicho asunto, la cual tarde ó temprano no podrá menos de venir.

La prensa, tanto de París como de los departamentos, muestra en general bastante benevolencia al ministerio Tirad. Ino uso los órganos radicales emplean un lenguaje bastante comedido, oryendo que al gobierno se fortificará, si fiel al espíritu de conciliacion, elige funcionarios identificados con la República, prescindiendo de sus antecedentes reaccionales. Los monárquicos, con la esperanza de vez de que se levanta el destierro al duque de Anmale, no extreman tampoco la oposicion.

Nieves pertinaces.

París 26.—Se teme que las lluvias incessantes y las nieves ejersan influencia desfavorable en la próxima cosecha de trigo de Francia.

Los mercados siguen enojados.

El proceso Parnell.—Cartas falsificadas.

Londres 26.—(Via cable Bilbao).—El testigo Pigott, de quien tanto se ha hablado con motivo de la cuestion Parnell, visitó al Sr. Labouchere, firmando una confesion, en la cual declara que las cartas comprometedoras atribuidas á Parnell y á otras personas, fueron inventadas y falsificadas.

Este hecho ha producido hoy viva sensacion en Londres, donde se siguen con gran interés las peripecias de dicha informacion.

Desgracia.

Nueva-York 26.—A consecuencia de la voladura de una fabrica de fuegos artificiales ocurrida en Plymouth (Pensilvania), perecieron abrasadas nueve mujeres y dos niños.

Boulanger.

París 26.—Se asegura que el general Boulanger tiene el propósito de presentar su candidatura en las próximas elecciones generales, en todos los distritos donde pueda hacer algun mérito.

El general hará durante la primavera varios viajes de propaganda electoral.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 26 de Febrero á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor Fejo Arlas aplaza el apoyo de dos proposiciones de ley, hasta que el señor ministro de Hacienda pueda asistir á la Cámara.

Otra vez el empréstito.

El señor marqués de Arlanza pide al ministro de la Gobernacion que se fije en el art. 11 del concurso publicado por el Ayuntamiento de Madrid, porque puede perjudicar á los actuales acreedores de dicho municipio en el caso de realizarse el empréstito.

ORDEN DEL DIA.

Código civil.

El Sr. Romero Giron prosigue su interrumpido discurso contestando al pronunciado el sábado por el señor Durán y Ba. Justifica la viveza con que se expresó á otra tarde, porque todo el discurso del Sr. Durán podía reducirse á una protesta contra la unificacion legal del país.

Censura el espíritu de regionalismo del señor Durán, calificándole de fuzetras las consecuencias que pueden traer sus doctrinas á Cataluña, donde ya no se contenta con tener leyes especiales, sino que hoy quien pide un gobierno especial para aquellas provincias.

Demuestra que es absurda, bajo el punto de vista constitucional y parlamentario, la revision del Código que habia pedido el señor Durán, puesto que dicha revision supone la derogacion de la ley de bases sancionada ya por el poder legislativo.

Examina luego los argumentos dirigidos concretamente por el Sr. Durán y Ba á varios artículos del Código referentes á los testamentos, á las donaciones, á los contratos, á las herencias y otros puntos que fueron objeto del análisis y de la critica de aquel senador, demostrando el señor Romero Giron, el refutatorio, mayor estudio de conocimientos jurídicos y una diéctica más vigorosa y convincente, si cabe, que la demostrada en sus anteriores discursos.

Merece singular mencion en el notable discurso del Sr. Romero Giron la elocuente réplica que ha dado á los argumentos aducidos por el Sr. Durán en contra de los artículos referentes al matrimonio. Ha demostrado con nuevas citas y testimonios legales que las disposiciones reguladoras del Código para los efectos civiles del matrimonio carnal, son censuradas por el Sr. Durán, están dictadas por el Sr. Bugarín, demostrando así otra contradiccion palpable entre las doctrinas de aquel senador y las que han sostenido sus amigos políticos.

Con la misma elocuencia y vigor de raciocinio, ha tratado el último punto, el relativo á las legislaciones forales, demostrando las deficiencias de algunas leyes de Cataluña, poniendo de relieve las contradicciones que tambien en esta punto existen

entre las doctrinas del Sr. Duran y las del Sr. Silveira. A las seis y cuarto termina su notabilísimo discurso el Sr. Romero Girón, rogando al Senado que apruebe el dictamen en vista de que ha demostrado que no existen las infracciones que se ha pretendido dentro del articulo del Código y la ley de bases.

El señor Durán comienza su rectificación declarando que ya hizo constar al principio de su discurso que no hablaba en nombre del partido conservador, sino por cuenta propia y con independencia de las opiniones de sus amigos políticos. Hizo después una calurosa defensa de la escuela histórica, de la cual se declara ardiente partidario, deduciendo que defendiendo las leyes indígenas de Cataluña porque todavía no existen aquellas corrientes interprovinciales que son indispensables para llegar a la unificación del derecho.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23 de Febrero a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eguiluz, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. (Pocos diputados en los escaños; muy pocos espectadores en las tribunas, y en el banco están los ministros de Gracia Justicia y Gobernación.)

Sobre el crimen de Cox.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando a la pregunta que ayer hizo el señor Lopez Mora acerca del asunto publicado por La Epoca en que se declara la evasión de tres presos condenados a muerte en Cox (Alicante), relacionando esta evasión con las noticias locales, el orador expone los antecedentes que existen en el ministerio de Gracia y Justicia, de los cuales se deduce algunas inexactitudes contenidas en el asunto de referencia.

En cuanto a la evasión de los presos, declara el ministro que, en efecto, se hizo en condiciones las más favorables, y que si bien se evadieron además de los tres presos que habla el asunto, otros seis más, es lo cierto que del expediente que se ha formado, resulta que para facilitar la evasión se había nombrado llavero de la cárcel a un individuo de la policía, recomendado del alcalde de la localidad.

Por lo que se refiere a las infracciones graves o penales que se supone han podido dar origen a la evasión, y los otros fundamentos del asunto, yo quisiera que el Sr. Lopez Mora y todos los señores diputados que supieren algo, lo dijeran, porque el gobierno está dispuesto a cumplir con su deber sin consideraciones de ninguna especie.

El señor Lopez Mora rectifica declarando que no ha tenido intención de molestar al señor ministro de Gracia y Justicia con su pregunta, y si únicamente hacer eco de una denuncia y condicionar con el gobierno a su esclarecimiento en bien de la administración de justicia.

El señor Maseo interviene en este incidente como diputado por Alicante, diciendo que él ha oído como rumor de que la opinión pública y la prensa se han hecho eco, que el crimen de que se trata pudiera tener cierta relación con otro crimen cometido en el mismo pueblo hace cuatro años, del cual fué víctima el juez municipal, y en el que había reos de inducción.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que llame a sí aquella y esta causa, las estudie y deje que puedan estudiarlas los diputados, y en su vista proceder él es que de ellas se deducan responsabilidades para alguien.

Reconoce y declara que desgraciadamente la política ejercida en Alicante en los tribunales de justicia, y que si estas infracciones tropiezan a veces con magistrados dignísimos que ni siquiera oren las recomendaciones, en cambio hay otros que las escuchan, y no faltan algunos que se alían a realizarlas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la petición del señor Maseo estaba ya hecha en virtud de la denuncia de la prensa, por el señor fiscal del Tribunal Supremo. Ofrece estudiar por sí mismo la causa y proceder con arreglo a lo que resulte.

El Sr. Bushell, como diputado por la provincia de Alicante, dice que el rumor público existe, y da como cosa segura que el crimen se cometió comprando uno de los bandos locales un asesino por 32 duros, a quien el otro bando le había ofrecido menor cantidad; pero dice que él desconoce el fundamento de este rumor.

Otros asuntos.

El señor Bugallal pide unos expedientes a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. El señor Gonzalez Blance se hace cargo de ciertas palabras del señor Navarro Reverter contra el Tribunal de Cuentas, y con calor y elocuencia justifica lo infundado de estos ataques, y demuestra que el referido Tribunal lleva sus cuentas al día y no hay por qué dirigirse censuras.

(Con motivo de las palabras del señor Gonzalez B. aco y de algunas interrupciones del señor Marín, se promueve una incidente, en que intervienen los señores Navarro Reverter, Correas y Bushell.) El señor Azcarate pide una pericia de datos y antecedentes, entre ellos una nota de los asuntos despachados por la dirección de Política de la Presidencia del Consejo.

El señor Pando reclama del ministerio de Gracia y Justicia un expediente sobre abusos que se supone cometidos por la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

Se ocupa del expediente famoso Crespo Rascón, y habla de dos millones de pesetas que dice están en una caja y otros que andan por ahí, y como el dinero es tan goloso, teme que algun milano trate de comérsela paloma.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece completar al señor Pando.

Situación de Sevilla.

El señor Domínguez (D. Lorenzo) se ocupa de la seguridad personal en Sevilla, y relata algunos hechos de que ya se ha ocupado la prensa. Llana sobre este la atención del ministro de la Gobernación, y pide que ponga coto a algunas medidas energéticas, a tan escandalosos hechos.

También se ocupa de un delegado que dice ha barna enviado al ayuntamiento de Carmona, y pide el expediente. El señor ministro de la Gobernación dice que ha dado las órdenes más estrictas y severas para evitar el bandolerismo que, sin culpa del gobierno, se ha desarrollado en Sevilla, y espera que dentro de pocos días podrá dar cuenta de estos resultados, por los cuales pueda volver la tranquilidad a aquella capital.

hicíóramos, saldría perjudicada en punto a seguridad personal la época republicana. El Sr. Gil Sanz vuelve a hablar de los crímenes a la faz de todos, de noche y de día, y dice que ahora se encuentran tantos o más que en la época de la revolución. (Fuertes rumores y protestas.) El señor ministro de Fomento: Diga S. S. lo que haya pasado antes de la revolución, y yo le explicaré lo que pasó en el período republicano. El señor Muro: Esta minoría republicana no orela que deba intervenir como partido, porque estima que las palabras del señor ministro de la Gobernación alcanzaban por igual a todos los partidos.

Reformas militares.

El señor Alvarez Bugallal habla para alusiones y se ocupa de la nueva organización dada al cuerpo de ingenieros por el actual ministro de la Guerra. Censura el que se trate de organizar las reservas de ingenieros cuando las fuerzas no tienen aun ni la organización ni el material conveniente para cumplir su misión. Estima inoportuna la reforma y tan legal como los asuntos a aférez de 300 sargentos primarios. (El señor ministro de la Guerra: Dentro de la ley.) Censura al señor Romero Robledo por la cuestión que hizo al partido conservador suponiendo que éste combate una reforma realizada en su tiempo.

El señor Romero Robledo: Mi censura era y es justificada, porque el señor Bugallal, que ahora le parece muy mal que se haya anunciado un coronel para la reserva de ingenieros, debió parecerse primero al decreto creando esas reservas con las plantillas correspondientes, y ese decreto es de la época del partido conservador (1884) y lleva la firma de general Quesada. Ya vé su señoría si tenía yo razón.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Bugallal, recordándole que de este asunto ya se ocuparon en la interpelación expuesta por este señor diputado, y que realmente no había necesidad de volver sobre él. Demuestra de una manera clara y concluyente que el decreto de organización del cuerpo de ingenieros está dado dentro de las prescripciones de la ley, y que esta organización no aumenta el presupuesto en un solo céntimo.

Respecto al ascenso de los sargentos, además de justificar la legalidad de la medida, declara también que no ha producido aumento alguno en el presupuesto. Después de varias rectificaciones se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete.

Al publicar los nombres de los individuos que ocupaban los primeros lugares de las listas elevadas al ministerio de Gracia y Justicia por el tribunal de las últimas oposiciones a notarios, vacantes en el territorio de esta Audiencia, dijimos que iba propuesto para la de Toledo D. Juan de Pineda, cuando quien va es don Manuel de Rueda y Rodríguez.

La sesión de esta tarde en la Diputación provincial, ha tenido escaso interés. En el Ayuntamiento, se han tenido esta tarde las comisiones de Presupuestos, la de revisión de cifras sobre el aforo de pescados y la de Hacienda.

El Sr. Abascal continúa en los Santos de la Humosa en un estado de salud delicado. Regresará a esta corte tan pronto como mejore el tiempo. La Moniteur de Rome primero, la prensa francesa después, y hoy ya algunos periódicos españoles, se ocupan de la Memoria presentada por el marqués de la Vega de Armijo a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 4 de Setiembre de 1884, bajo el título de «Relaciones entre el Pontificado y el Reino de Italia», opúsculo que con modestia enma llama su autor «Memoria informada a propósito de un trabajo de M. Lemy Baulieu, publicado en la Revue des Deux Mondes».

La indole puramente analítica del informe, la fecha en que se escribió, el estilo absolutamente literario del trabajo, la corporación a quien fué dirigido, hacen de la Memoria en cuestión, un documento científico filosófico, extraño en absoluto a las luchas de la política, y ajeno a toda controversia diplomática.

Huelgan, por tanto, los comentarios de escasez, las reclamaciones de banderías; se podrá juzgar la Memoria, según la opinión de quien la examina, que todo escrito admite y aun provoca la crítica, pero será la crítica serenamente científica, lejos, muy lejos de todo espíritu de partido.

BALANCE DEL DIA.

A primera hora se ha reunido hoy en el salón de presupuestos del Senado la minoría conservadora, acordando, después de un extenso discurso del Sr. Eiznayon, en el cual ha censurado duramente la gestión administrativa del ayuntamiento de Madrid, anunciar al gobierno en la sesión de mañana una interpelación sobre este asunto, en vista de la negativa del señor Capdon en aceptar la que anunció ayer el señor Ruiz sobre el empréstito municipal.

Terminarán en el debate, además del señor Eiznayon, los Sres. Ruiz (D. Jacinto), marqués de Casa Jimenez, marqués de Torneros y algun otro senador. Toda la sesión de hoy del Senado (salvo una rectificación del Sr. Durán y Bas) la ha inventado el Sr. Romero Girón, cuyo discurso, en defensa del Código civil, puede calificarse de brillante; reconociéndolo así, hasta sus mismos adversarios.

Mañana hará el discurso resumen el señor Canalejas; y creése que mañana mismo podrá votarse el dictamen. En el Congreso, dos asuntos, antes de entrar en el orden del día, han fijado singularmente la atención: las explicaciones sobre lo que haya podido ocurrir en Cox, pueblo de Alicante (episodio de que estos días vienen hablando los periódicos), con acentos que se suponen inducidos por los dos bandos en que dicho pueblo está dividido, y las manifestaciones que se han cambiado, con motivo de la poca seguridad personal que se padece desde hace algun tiempo, en Sevilla.

En el Extraccio respectivo, damos idea de estos incidentes. Por estos incidentes, y por otros, y por varias preguntas, se ha entrado en el orden del día, para no perderse la costumbre, a las cinco y cuarto, volviendo el Sr. Bugallal a hablar, por cuarta ó quinta vez, de la creación de los tres coronels de ingenieros, contestando a este discurso, en el fondo, el señor ministro de la Guerra, y con motivo de alusiones el Sr. Romero Robledo. Mañana hará uso de la palabra el se-

ñor Prieto y Caules para explicar el voto de los republicanos en la votación del artículo 12; cuya votación creemos tendrá lugar en las primeras horas de sesión. En una conferencia celebrada esta tarde, en el despacho del presidente del Congreso, por los Sres. Martos, Sgasta, D. Vanancio Gonzalez y el Sr. Ferrandez Villaverde, éste, con poderes del Sr. Cánovas y a nombre de sus amigos, ha consentido en aplazar el examen de su proposición sobre los trigos, hasta después de Carnaval.

Ha consentido en ello, por reconocer que su proposición, en efecto, habla de dar lugar a un debate amplio, con más holgura, después que ahora, próximas ya las fiestas de Carnaval. En esta conferencia, el Sr. Villaverde ha manifestado también que los conservadores tenían por razonables los motivos alegados por el ministro de Hacienda para desear algun espacio que le permitiera trabajar con reposo en los presupuestos, y por tanto que no se opondrían a las vacaciones de seis u ocho días, de que se viene hablando.

Ahora, lo que importaría es que se aprovecharan los días que faltan hasta Carnaval, para ver si en este tiempo se obtiene la aprobación de las reformas militares; siendo, por nuestra parte, dirigida especialmente la recomendación a los amigos del gobierno, para que esquiven, en cuanto sea posible, preguntas y todo otro debate, que pudiera implicar entorpecimientos. Posteriormente a esta conferencia, se ha celebrado otra entre los Sres. Sgasta, Gamazo y Villaverde, en que se ratificaron los acuerdos anteriores; porque aunque algun amigo del Sr. Gamazo pide economías, con ocasión de las reformas militares, esto nada tendrá que ver con la cuestión arancelaria.

La segunda audiencia de la comisión, en la ley electoral de Cuba, se celebrará mañana a las cuatro de la tarde, en la sesión tercera del Congreso. Los republicanos coalicionistas se han reunido esta tarde para apreciar la conducta que deben seguir ante una invitación de los zorrillistas, favorable a una suscripción que piensan abrir en obsequio de la hija del Sr. Villacampa; y también para estudiar algunos asuntos del orden parlamentario.

Hoy ha llevado el ministro de la Gobernación a la firma de S. M. los nombramientos de gobernadores acordados en la combinación ultimada estos días. Los decretos de los nuevos gobernadores son los siguientes: A Palencia el de Cuenca, Sr. Ribot; a Cuenca el Sr. Vargas, y a Sorla el Sr. Ruiz Villegas. A Cáceres no se sabe aun quien irá, por no haber aceptado este cargo el Sr. Moreno.

Decididamente no presentarán ya los conservadores en el Senado la proposición para revisar el Código civil, por haberse negado a firmarla los Sres. Comas y Pisa Pajares, que han impugnado aquella obra. Además de estos dos señores, tanto el señor Cárdenas como el señor duque de Mandas son opuestos también a la proposición, y se han negado a suscribir, a pesar de los vehementes desos del Sr. Cánovas, el cual, según hemos oído, recomendará a sus amigos del Congreso una enérgica oposición cuando se discuta en esta Cámara la obra del Sr. Alonso Martínez.

Del extranjero, hay de notable, en los partes telegráficos, el proyecto de un viaje en Mayo ó Junio del Emperador de Alemania a Inglaterra, para visitar a la reina Victoria; la confianza desbordada en los intereses, y en una buena parte de la opinión en Francia por el ministerio Tirard, y la impresión que han causado las manifestaciones del festigo Piguet en el asunto Parnell: de todo lo cual van los comprobantes en su sitio correspondiente.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

Del extranjero, hay de notable, en los partes telegráficos, el proyecto de un viaje en Mayo ó Junio del Emperador de Alemania a Inglaterra, para visitar a la reina Victoria; la confianza desbordada en los intereses, y en una buena parte de la opinión en Francia por el ministerio Tirard, y la impresión que han causado las manifestaciones del festigo Piguet en el asunto Parnell: de todo lo cual van los comprobantes en su sitio correspondiente.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

No creemos que en la reunión que mañana tiene la comisión de sicoholes, se formule dictamen; porque faltan aun antecedentes de bastante importancia. En el dictamen de la ley electoral, aun se cree que no presentará voto particular, el señor Figueras, sobre la situación de los militares en el Congreso. En alza, los fondos.

A fin de Marzo se ha convenido el 4 por 100 exterior, de 75'30 a 75'40, viniendo a ser de 20 céntimos la doble a fin del mes próximo. El 4 por 100 exterior, que ayer quedó a 77'15, hoy se ha cotizado de 77'20 a 30. A 89 por 100 en paridad, único cambio, la D. n. a. amortizable al 4 por 100. Los billetes de Cuba con 35 céntimos por 100 de ventaja; esto es, se han cotizado desde 104'40 a 104'75 último cambio. La Deuda del personal a 97 por 100. Las acciones del Banco de España, a 406 por 100 único cambio. Las de la Compañía de tabacos a 112'25 y 50.

Bohémia. A las cinco.—4 por 100 interior cotizado, 75'20 dinero; a la próxima liquidación, 75'20 dinero; a fin de Marzo 75'45 dinero. Partes telegráficas. París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75'68.—Después, 75'75, 75'56; 3 por 100 francés, 85'07 y 26'00. Londres 26.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 74'98.—Después, 75'12. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 26 (3'20 t.)—4 0/0 exterior, 75'85.—3 0/0 francés, 85'42.—5 0/0 italiano, 86'67.—Otomano, 54'25.—4 0/0 turco, 16'02.—Egipto, 446'25.—Panamá, 41'25.—Norte, 368'95.—Rio Tinto, 468'75.—4 0/0 húngaro, 86'85.—Nuevo Canano, 511'25.—8 0/0 portugués, 65'85.—Tharsis, 128'75. Londres 26 (2'00 t.)—4 por 100 exterior, 75'81.—Consolidado, 91'18.—Rio Tinto, 18'56.

Bibliografía. Tratado de Dios, por Santo Tomás de Aquino, traducido y comentado por D. Pedro Baia y Villaret. Aunque no son del gusto de bastantes gentes las cuestiones teológicas, tales problemas encierran un interés permanente, pues de su solución dependen los más vitales intereses de la sociedad. Nadie puede decirlo mejor que nuestra patria, en la cual se han derramado torrentes de sangre por lo que en el fondo no era otra cosa que una cuestión teológica. Por esto creemos que siempre tienen oportunidad publicaciones como la presente para todas en general; pero muy especialmente para los hombres estudiosos que desean conocer las obras maestras del entendimiento humano en todas las referas de su actividad.

La competencia sin rival de Santo Tomás de Aquino en materias filosóficas y teológicas, está reconocida hace muchos siglos. Lo que hay es que la mayoría de las personas ilustradas desconocen estas obras, que fueron casi el único texto de las generaciones que nos precedieron. Digno de aplauso es todo esfuerzo que tienda a redimirlos, en todo ó en parte, de su inmerecido olvido. Lo singular de esta edición es que ha sido hecha con tendencias reformadoras, sobre cuyo particular escusamos formular juicio, conocidas nuestras ortodoxas ideas. Se vende esta obra a seis reales en las librerías de San Martín y F4, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

El Banco general de Madrid trasladará en breve plazo sus oficinas de la calle de Alcalá, a la de Sevilla, núm. 2. Este cambio de local obedece al desarrollo que han tomado las operaciones de dicha Sociedad. Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 4° sobre 0. A las doce de la misma, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fue de 11° sobre 0. La mínima, de 1° sobre 0. El barómetro marca 689 milímetros. Gran lluvia.

Cuñes. Santo de mañana.—San Baidomerc. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro y media, procesión y rezarve. La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las tres y media de la tarde, siendo orador don Enrique Almaraz. En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Vigor. En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—82.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Mignon. Español.—118 abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La cruz del m. trimonio.—Saiete. Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—El cura de Longueval. Zarzuela.—48 de abono.—A las 8 1/2.—Don Dínoro.—A las 9 1/2.—Chateau Margaux.—A las 10 1/2.—Certamen nacional.—A las 11 1/4.—Exposición Universal.—Niño Freddy. Apelo.—A las 8 1/2.—Vilippo.—A las 9 1/2.—La hija de la Mascota.—A las 10 1/2.—Chateau Margaux.—A las 11 1/2.—La Calandria. Lara.—6.º serio.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Un crimen misterioso.—A las 9 1/2.—El ventanillo.—A las 10 1/2.—20 céntimos.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Eslava.—A las 8 1/2.—Madrid club.—A las 9 1/2.—Ortografía.—A las 10 1/2.—Ese Buitrago.—A las 11 1/2.—El gorro frigio. Martín.—A las 8 1/2.—Dos canarios de café.—A las 9 1/2.—Lucifer.—A las 10 1/2.—Con permiso del marido.—A las 11 1/4.—La dios.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos a largo plazo al 5 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios. En la actualidad abona este Banco a las impositiciones en cuenta corriente: 1/2 % de interés anual por las reembolsables a la vista. 1 % id., id., a ocho días vista. 2 % id., id., a tres meses.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

BOISA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 3 p. 100 int. a., 4 p. 100 ext. c., etc.

Los fondos públicos y de nuevo en alza. A pesar de las pequeñas oscilaciones de los cambios que como ayer suelen repetirse de una Bolsa a otra, la tendencia de los mercados sigue siendo favorable al alza de nuestros fondos.

El pedido de esta tarde sin ser extraordinario, no ha dejado de tener importancia, o bastante para elevar los cambios de 15 a 20 céntimos sobre los que ayer quedaron como corrientes.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado entre 75'10 y 20, que es con el que termina la contratación oficial. A fin de este mes en firme se han publicado los nuevos cambios del contado.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antiseptico del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Fildoras Anti-septicas del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer periodo: sudores, falta de apetito, expectoracion purulenta, tos, uñas en gancho, coquequia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envio de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet, Polayo, 42.**—Apartado de Correos, núm. 28, Barcelona.—Venta en Madrid, Cármen, 41, botica.

GOTA·PIEDRA·REUMA

No pueden ser curados sin **LITINA**. Las sales de Litina granuladas efervescentes de **G. LE FEBRIER**, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas. **PARIS: Le Febrier, 11, rue Milton.** VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS PRODUCTOS

DE LAS Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL. han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Centro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: **Montera, 8.** OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID



Curacion Asegurada de todas Afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor FOURNIER. 22, Pl. de la Madeleine PARIS. DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS. MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio.—La dilación suele ser fatal.—Los **RESFRÍADOS Y LA TOS**, si no se cuidan, pueden degenerar en **LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA O TISIS**. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA** del Dr. AYER. Las embebecidas médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurrum, y en todas las farmacias y droguerías.

SIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Las embebecidas médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurrum, y en todas las farmacias y droguerías.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	50
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

COALTAR SAPONINE de LE BEUF

Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París. Emp usado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, engiomas, lardáceas, pírdidas blancas, etc., y sus onduladas resintíficas y tónicas, le hacen incomparable para **LA HIGIENE DEL TOCADOR** lociones, cuidados de la boca, que purifica, de los cabellos que tonifica, librando de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc. el frasco: 50 pesetas en España. Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París. Depósito en las principales farmacias de España. Descófrlese de las falsificaciones.—Píllase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, resolviendo de los alquileres ó aceptándolos a su cargo por anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

COMPANÍA DEL FERRO-CARRIL DE BILBAO A PORTUGALETE

Emision de pesetas nominales 4.900.000

4.900 Obligaciones hipotecarias de Ptas. 500 cada una divididas en quintos de Ptas. 100 uno

Con arreglo a lo que se previene en el art. 7.º de los Estatutos y según acuerdo de la Junta general de Sres. Accionistas, celebrada el día 27 de Diciembre último.

INTERESES ANUALES 4 por 100 ó sean pta. 20 cada obligación de pta. 500, y pta. 4 por cada quinto de pta. 100, pagaderas por mitades en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año a cambio del cupon respectivo.

AMORTIZACION en 88 años por todo su valor nominal, en sorteos públicos que se verificarán ante notario, el 15 de Diciembre de cada año en el domicilio social con arreglo al cuadro de amortización que se estampó al dorso de las mismas Obligaciones. Se amortiza anualmente el mismo número de las de pta. 500 enteras, como de las divididas en quintos, para lo cual unas y otras llevan la numeración correlativa de 1 a 4.900.

El primer sorteo será el 15 de Diciembre de 1889. El pago de las Obligaciones amortizadas empezará el 2 de Enero del año inmediato, desde cuya fecha dejan de devengar intereses.

Con el importe de esta emision que cubren todas las atenciones de la Compañía, con toda la extension que se propuso al constituirse, como son: la colocacion de la doble vía hasta el Desierto, ramal de empalme con el ferro-carril de Triano, el cargo, en su día, de 514 acciones especiales suscritas por la Excmo. Diputacion provincial, por su valor de pesetas 257.000, y amortización del anticipo reintegrable de pta. 17.500 concedido por dicha corporacion hasta cuando la línea haya producido 6 por 100 anual; primas de concecion y una prudente reserva para ulterior a desarrollos de la línea, según previenen los Estatutos. Las necesidades actuales le permiten, por consiguiente, limitar al 70 por 100 de la emision el número de Obligaciones a realizar, quedando las restantes en cartera.

EN GARANTIA el cumplimiento del pago de esta emision se ha hipotecado especialmente el camino, edificios, terrenos y accesorios pertenecientes a la Compañía, según escritura pública otorgada ante notario de esta villa D. Calixto Ansoategui el día cinco de Enero último y registrada en el de la Propiedad el día 18 del actual.

PRIMERA HIPOTECA

La Compañía del Ferro-carril de Bilbao a Portugalete procederá a la venta en pública subasta de

3.430 Obligaciones enteras de Ptas. 500 cada una.
3.430 id. id. id. 500 cada una.
divididas en quintos, de Ptas. 100 cada uno, con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.º El precio mínimo admisible es de 82 por 100 ó sean pta. 410 por cada Obligacion de pta. 500 y pta. 82 por cada quinto, que corresponde a un interés de 4'878 por 100 anual, sin amortización y 5'050 con ella.
- 2.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados en los modelos impresos que se facilitarán gratis en las Oficinas de la Compañía.
- 3.º Para tomar parte en la subasta es preciso depositar en la Caja de la Compañía el 5 por 100 sobre el valor nominal de las Obligaciones suscritas, cuya cantidad formará parte de la suma a entregar en caso de adjudicación ó se devolverá al deponente, si esta no tuviere lugar, contra devolucion del recibo que acredite el depósito. En tal concepto, se admitirán también como efectivo, los pagares suscritos por la Compañía, entendiéndose que la cantidad que de los mismos sea necesaria al depósito, deja de devengar interés desde la fecha en que éste se constituyere.
- 4.º Se admiten proposiciones por quintos de Obligacion en méos de cinco.
- 5.º Los pedidos podrán hacerse de cualquiera de las dos clases de títulos ó de ambas a la vez, que la Compañía procurará satisfacer; mas si por las circunstancias de las demás propuestas, no le fuera posible acceder en absoluto a los deseos de los peticionarios, solo se comprometerá el Consejo a adjudicar por mitad las dos clases de títulos, hecha excepcion de las propuestas que no excedan de cinco quintos ó de una Obligacion de 500 pesetas, que se adjudicará en totalidad, siempre que se hallen dentro de los tipos que deban ser agraciados.
- 6.º Para la adjudicación, que se efectuará, á ser posible, en el mismo día de la subasta, ó si no en el inmediato, se tendrán presentes las reglas siguientes, en el orden en que se enumeran:
A Se preferirá la proposicion más alta á las más bajas.
B A la proposicion más baja admitida, se le adjudicará solo las Obligaciones sobrantes, si es que no hay las suficientes para atenderla.
C Si hubiese dos ó más proposiciones de oferta igual á la más baja admitida, se hará un sorteo entre ellas.
- 7.º Las proposiciones para la subasta se admiten en las oficinas de la Compañía, desde el día 4 de Marzo próximo hasta el 11 del mismo á las tres de la tarde. A esta hora se reunirá el Consejo de Administracion de la Compañía para proceder á la apertura de los pliegos y cuyo acto podrán asistir los señores suscritores que gusten, mediante presentacion á la entrada del recibo de depósito. Las adjudicaciones se harán en el más breve plazo posible con arreglo á lo prescrito en la condicion 6.º
- 8.º Los adjudicatarios están obligados á hacer efectivo el importe total de las Obligaciones que les hayan sido adjudicadas, dentro de los diez días siguientes á su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, formando parte de dicha entrega el 5 por 100 de positado en garantía al tiempo de hacer la proposicion. Se admitirán como efectivo los pagares de esta Compañía, procediéndose á la oportuna liquidacion de capital é intereses.
- 9.º Al pago de las Obligaciones adjudicadas se entregará uno ó varios Resguardos provisionales á nombre del suscriptor, los cuales serán cargados por los títulos definitivos el portador, el 30 de Junio próximo, vencimiento del primer cupon, ó antes si es posible. Estos Resguardos provisionales pueden subdividirse ó ser transmitidos en propiedad. Para ambas operaciones se presentarán los interesados á quienes en caso necesario podrá exigirse conocimiento bastante que acredite su personalidad.
- 10.º Pasados los diez días á que se refiere la condicion 8.º sin que el adjudicatario se haya presentado á retirar el correspondiente Resguardo provisional, se entenderá que la Compañía queda facultada para la venta por cuenta del suscriptor de las Obligaciones no retiradas.

Bilbao á 19 de Febrero de 1889.—El Presidente del Consejo de Administracion, José María de Arteche.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hiperpesia, las Bronquitis nerviosas, el Garretillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN. (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y coartar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONNYE, calle de Aboukir, nº 89, en París Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

AGUA MINERAL NATURAL

VEDNET MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE 1878. **VEDNET** MEDALLA EN LA EXPOSICION DE HELSIKI DE 1876. Cerca de VALS, por JAUJAC (Ardèche)

El Agua de VERNET es la más gustosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero. Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAYAIS, D.º de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAYAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera.

Depósitos PRINCIPALES EN PARÍS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se hallan también los productos tan conocidos y apreciados del público: Kierro Bravais y Quina Bravais.

PRESTAMOS

Con hipoteca sobre valores, muebles y garantías que con vergen. J. N. Pontones. Callero de Gracia, 54. 1.º derecha. Teéfono 1167. No se admiten corredores.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, pral., izquierda, interior.

CAPITALES

Se colocan á crecido interés en operaciones seguras, con garantías de primer órden.—J. N. Pontones. Callero de Gracia 54. 1.º dra. Teléfono 1167

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, tercianas y cuartanas. Otra así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universitaria; Barcelona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, Farmacia del Dr. Heredia.

LA SANGRE es LA VIDA

El Rob Lechaux

Con los rinos concentrados y Valerianos de BERRIOS Y ZANZAPARRULOJA preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórtos que causan todas las enfermedades agudas y crónicas tales como: las Escrófulas, los Tumores Blancos, los Herpes, las Fiebriles, las reacciones del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. Es á los rinos concentrados que se debe la restauracion del vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: En casa de FERRAZ, 101, r. S.º CARRANZA, Edo.º de Madrid. Melchor García, sucesor: Moreno Miguel; Bar.º y Miguel; Carlos Uzurrum.—Barcelona: Vicente Ferrer y O.º; Alomay Urtiaga; Salazar; Ferrer y O.º; Drogueria S.º Alonso; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Videa de Somonte; Arriga, Irigoyen.—Cádiz: Garavito y C.º; Juan Mateo; Ayala Mendaza.—Granada: Rubio Perez; Santos Perez y O.º.—Malaga: Urtiaga; Aguilar Canales.—San Sebastian: Bernado Saro.—Sevilla: Palazuelos H.º; Huidobro; U.º Bidon.—Valencia: Anón y Fabra; Esloquena.—Valencia: Cantero; Gato y Cacho.—Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

RESTAURADOR ESTOMACAL

DEL DOCTOR VAZQUEZ ARIAS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO. Enfermos del estómago: Este acrobazo medicamento es el que ocupa el primer lugar de todos los conocidos para curar segura, radical y rápidamente las malas digestiones, dispepsias de cualquier naturaleza, flatos, acidez, vómitos, trágico, agua de boca y dolores ó gastralgias, pues todas, según testimonio de médicos eminentes, hallan en él infalible curacion. Exíjase con esta caja el método impreso que ha de seguir el enfermo. Caja con 18 dosis, para 8 días, á pesetas. Va correo por 450 Puntos de venta: Farmacia del autor, Botoneras, 7, Madrid; Uzurrum, Imperial, 1; M. García, Capellanes, 1 duplicado, y principales farmacias.

COMPANÍA CO ONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS, TAPIOCA, BOMBONES. DEPÓSITO GENERAL: CA. DE MAYOR, 15 Y 20. SUCURSAL: Montera, 8, Madrid.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

MI HERMANO IVES

PIERRE LOTI

VERSION CASTELLANA (DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOLIN SAN PEDRO

Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, esta libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio. Explicosa así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.

Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

GUIA COMERCIAL DE MADRID

PARA 1889. PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (O. BAILLY BAILLIERE)

Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—El al Ocaso.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales, doctores: Senad.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Congreso de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, el comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por órden alfabético de calles.

Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de E. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representacion y Publicidad, se encarga de la insercion de los anuncios, reclamaciones noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

GRAN PARTIDA

Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tinto y guardante enrist de Valdepeñas, que se desea colocar al por mayor dentro y fuera de esta corte. Informar á D. Artorio Rodriguez calle de Apodaca, núm. 8, 3.º centro, de 8 á 10 y de 5 á 7.